

CARTA PASTORAL

DEL ILMO. Y RMO. SR.

ARZOBISPO DE LINARES
A SUS DIOCESANOS.

Con inserción de la de Su Santidad, sobre
oraciones y limosnas en favor de las
Iglesias de Oriente.



BX874
.L664
C3
1895
c.1

MONTERREY.

LICA CALLE DE DR. MIER, 70.

1895.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Tellez

BX874

.L664

C3

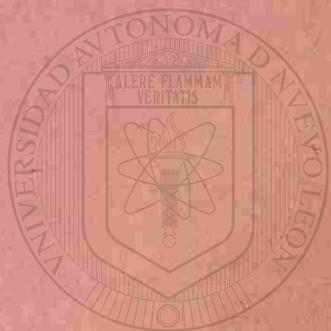
1895

c.1

86



1080027081



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

CARTA PASTORAL

DEL ILMO. Y RMO. SR.

ARZOBISPO DE LINARES A SUS DIOCESANOS,

Con inserción de la de Su Santidad, sobre
oraciones y limosnas en favor de las
Iglesias de Oriente.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



003986
Biblioteca Universitaria

41186

1871
13
72

NOS JACINTO LOPEZ, *por la gracia de Dios
y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo
de Linares.*

*Al M. I. y V. Cabildo, á los Sres. Párrocos y Sacerdotes y á
todos los fieles, nuestros diocesános, salud y paz en nuestro
Señor Jesucristo.*

VENERABLES HERMANOS Y MUY AMADOS HIJOS:

Por el respetable conducto del Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de México, Dr. D. Próspero M. Alarcón, ha llegado últimamente á mis manos una carta de Nuestro Santísimo Padre el Sr. León XIII, quien, en su constante afán de procurar la salvación de los hombres, haciendo que formen todos un solo rebaño, bajo un solo pastor, no cesa de excogitar los mas adecuados medios para la consecución de tan nobilísimo fin.

Deplora la Iglesia el funesto cisma de las Naciones de Oriente que le estuvieron unidas por tan largo tiempo, y en las cuales floreció la fé y fueron ilustradas por la predicación del gran Crisóstomo, del insigne S. Basilio, del esclarecido S. Cirilo Alejandrino y de tantos otros varones eminentes por su virtud, así como por los notables escritos, llenos de luminosa doctrina, con que enriquecieron á la misma Iglesia. Pues bien, el Vicario de Nuestro Señor Jesucristo, el encargado por el mismo Dios de velar por la unidad de la católica fé, no puede ver con indiferencia que se hallen separados de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Biblioteca Universitaria
Cúpula Alarcón

esta unidad, por la herejía ó el cisma, tantos hermanos nuestros con quienes debemos compartir, como miembros de un mismo cuerpo cuya cabeza es Jesucristo, las gracias de que los católicos podemos participar.

Atraer pues á las Naciones de Oriente á la unidad católica: he aquí la grandiosa empresa que, con buena esperanza de obtener feliz resultado, como El mismo dice, se propone Nuestro Santísimo Padre; y para ella ha tenido la dignación de solicitar el concurso de nuestras oraciones y limosnas.

Hé aquí sus venerables Letras:

“*Al Rmo. Sr. Arzobispo de Linares.*”

“VENERABLE HERMANO:”

“SALUD Y BENDICIÓN APOSTÓLICA”

“El *Obolo de San Pedro* que, poco á poco, ha sido establecido en todas partes, recuerda la caridad de la primitiva Iglesia; pues con este óbolo la piedad de los fieles de todo el orbe procura atender, según sus facultades, á las penurias del Vicario de Cristo que, injustamente despojado del poder temporal, siente que también le hayan sido arrebatados los considerables recursos que le servían de ayuda para desempeñar con mayor provecho su apostólico cargo. Hasta ahora, ciertamente, hemos atendido á muchas y graves necesidades de nuestro oficio con este óbolo del pueblo cristiano; empero presentándose de día en día, por la misericordia de Dios, mayor oportunidad de extender nuestra acción más y más, en bien de la Iglesia y salud de las almas, la suma escasez de recursos no nos permite hacerlo conforme á nuestros deseos. Esto Nos causa honda pena, sobre todo desde que, guiados por constante y ardiente anhelo, hemos puesto todo nuestro empeño en consolidar *la unión de los pueblos disidentes con la Santa Sede*. Lo que ahora, principalmente procuramos con

toda solicitud es: hacer volver a la unidad católica á las Naciones Orientales que, por antiguo cisma, se hallan separadas de Nosotros. Abrigamos fundada esperanza de que esta empresa obtenga felices resultados. Mas para que se restablezca el antiguo esplendor de las Iglesias católicas que, agobiadas por múltiples necesidades, se ven privadas casi de todo auxilio, es necesario que Nos las socorramos, principalmente ayudándolas á la educación de los niños que son la esperanza de la Iglesia. Por tanto, conociendo muy bien la piedad del pueblo mexicano, queremos, Venerable Hermano, que con tu celoso empeño favorezcas Nuestra determinación y deseo. A tu actividad corresponde instruir á los fieles acerca de esta insigne obra y exhortarlos á fin de que procuren ayudar para ella, lo mismo con sus oraciones que con su liberalidad. Por lo cual te rogamos que, en determinados días, mandes que se hagan colectas extraordinarias con el expresado objeto, en todas las parroquias de tu Diócesis. Los Sacerdotes pondrán en tu poder las sumas que se colectaren entre los fieles; y tú las remitirás, para que Nos sean transmitidas, al Arzobispo de México ó al de Antequera, según te agradare.”

“Confiamos en que la caridad de los fieles que te están encomendados, habrá de corresponder abundantemente á nuestros deseos. Y Nos concedemos en el Señor, á tí, Venerable Hermano, á tu clero y á tu pueblo la Bendición Apostólica, como presagio de celestiales dones y testimonio de nuestro paternal amor.

Dada en Roma, cerca de S. Pedro, el día 23 de Diciembre, año de 1894, XVII de Nuestro Pontificado.—*León Papa XIII.*”

Cumple á nuestro deber, hermanos é hijos nuestros muy amados, obsequiar los deseos de Su Santidad, no solo porque siendo, como es, nuestro común Padre y Vicario de Nuestro Señor Jesucristo, debemos ver sus insinuaciones y deseos como órdenes que estamos obligados á obedecer; sino también

porque la grandiosa empresa, para la cual se digna solicitar el concurso de nuestras oraciones y limosnas, es de trascendentalísima importancia para la santa causa de la Religión católica, apostólica, romana á que tenemos la dicha de pertenecer, por especial gracia y misericordia de Dios, y por cuyos sacratísimos intereses debemos vigilar, como vigila un buen hijo por los intereses de su amada madre.

¿Y cómo no unir nuestras oraciones á las del Jerarca Supremo y Cabeza de esa Iglesia de que somos miembros, tratándose, como se trata, de realizar una obra que, indudablemente, es del mayor agrado de Dios Nuestro Señor? ¿Como no rogar porque los disidentes orientales vuelvan al seno de la Iglesia católica, fuera de la cual no hay salvación?

A la vez, también debemos ayudar con recursos pecuniarios, según nuestras facultades, para el expresado nobilísimo objeto; puesto que se necesitan indispensablemente á fin de que este llegue á realizarse, principalmente atendiendo á la formación y educación de la juventud en que justamente cifra sus esperanzas Nuestro Santísimo Padre. Si El contara con los recursos que en otro tiempo dejaba á la Santa Sede la soberanía temporal, ciertamente que desde luego emprendería la obra que trae entre manos; más, privado de ellos, tiene que recurrir á la generosidad de los fieles para que, con sus limosnas, le ayuden en esta magna empresa. Y ya que también se ha fijado Su Santidad en los católicos mexicanos, no defraudemos sus esperanzas y démosle una prueba de nuestro filial amor, proporcionándole, según nuestras facultades, los recursos que nos pide, no ciertamente para su persona, sino para poder cumplir con la sublime misión que Nuestro Señor Jesucristo le encomendara de enseñar á todas las naciones, congregándolas en la única verdadera Iglesia, la Santa Iglesia católica, apostólica, romana.

Nos, por nuestra parte, que debemos obediencia y reverencia suma al Vicario de Nuestro Señor Jesucristo, con el

mayor gusto, para cumplir lo dispuesto por Su Santidad, ordenamos lo siguiente:

1.º Exhortamos vivamente al M. I. y V. Cabildo, á nuestros venerables Párrocos y demás Sacerdotes á que, secundando nuestros ardientes deseos, expliquen a los fieles la importancia de lo que se propone Su Santidad; y los exhorten también á su vez á que cooperen con fervorosas oraciones y generosos donativos para ayuda de las gravísimas necesidades de que habla Ntro. Smo. Padre en sus precitadas venerables Letras.

2.º En lo sucesivo, en todas las Parroquias y demás Iglesias, al terminar el Rosario, en el Ejercicio vespertino se rezará una Salve con la oración de San Bernardo: *Acuerdate joh! piadosísima Virgen Maria,*⁽¹⁾ según la intención de Su Santidad, para que obtenga felicísimo éxito en esta magna empresa, á reserva de que los fieles, en lo particular, hagan otras oraciones por la misma intención, como se los rogamos.

3.º En las juntas ó asambleas de todas las asociaciones y cofradías existentes en la Diócesis, á las preces de reglamento se añadirá la misma Salve y oración, á fin de que por la poderosísima intercesión de la Sma. Virgen, logre Su Santidad el resultado apetecido.

4.º El Domingo 5 del próximo Mayo, fiesta del Patrocinio de Señor San José, en todas las Misas que se celebren, se hará personalmente por los mismos Párrocos ó Sacerdotes encargados de las Iglesias una colecta extraordinaria con el expresado objeto, poniéndola bajo la protección del Santísimo Patriarca.

5.º De acuerdo con las personas dñatarias de las asociaciones y cofradías, y en proporción con los fondos con que estas cuenten, los Párrocos y Rectores de todas las Igle-

(1.) Esta oración se halla al fin de la Pastoral.

sias de la Diócesis, determinarán con lo que haya de contribuir cada una, y lo recojerán para remitirlo juntamente con las demás limosnas que en cada lugar se colectaren, à nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno.

6.º Es de esperarse que las personas á quienes Dios Nuestro Señor ha concedido bienes de fortuna, habrán de contribuir con generosidad, como ardientemente se los rogamos, para esta obra de tanta gloria de Dios y bien de nuestros hermanos disidentes.

7.º Al remitir la colecta, expresarán los que la envíen, la cantidad que dieron los fieles y las con que contribuya cada asociación y los mismos Sacerdotes en particular.

Esta carta se leerá *inter Missarum solemnía* el primer Domingo después de recibida, y se cuidará de explicar á los fieles su contenido, como lo hemos dicho.

A nuestro clero y á cada uno de nuestros diocesanos, como testimonio del amor que les profesamos, enviamos nuestra pastoral bendición, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en nuestra casa arzobispal de Monterrey, firmada por Nos y refrendada por nuestro Secretario de Cámara y Gobierno, á 16 de Marzo de 1895.

† JACINTO,
ARZOBISPO DE LINARES

Por mandato de S. S. fíma. y rma.
CANÓNIGO PEDRO SILLER Y VALLÉ,
Secretario.

Oración.

Acuérdate, ¡oh piadosísima Virgen María! que no se ha oído decir hasta ahora que ninguno que recurriese á tu protección, que implorase tu auxilio, que pidiese tu socorro, haya sido desamparado. Yo, animado de esta confianza, vengo á tí, me refugio á tí; yo, pecador, gimo delante de tí: no quieras, ¡oh Madre del Verbo Eterno! despreciar mis palabras; óyeme favorable, y haz lo que te suplico. Amen.

1.º Trescientos días de Indulgencia, cada vez que se diga esta hermosa oración atribuida á San Bernardo, y calificada por la RACCOLTA de DEVOTISSIMA ET EFFICACISSIMA

2.º Indulgencia plenaria UNA VEZ al mes, si se tiene la piadosa costumbre de decirla, al menos una vez cada día. Se eligirá el día de la comunión para ganar la Indulgencia, y en aquel día se visitará una Iglesia ó un Oratorio público, y se rezará ahí por las intenciones de la Iglesia. Estas Indulgencias fueron concedidas primero á Francia solamente, y á petición de su Eminencia el Cardenal J. M. de Bonald, Arzobispo de Lyon, por un Rescripto del 25 de Julio de 1846; pero poco tiempo después, el Sumo Pontífice se dignó hacer extensiva esta gracia á todo el mundo. (Pío IX. Decreto de 11 de Diciembre de 1846.)

(Maurel. Naturaleza y uso de las Indulgencias.)

Alonso y
Barrón de
Alfonso D. D. Tomás Barrón

León
Guarapán



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

0039